
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 01 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0421/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT****SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA S.A. DE C.V.****0614-061211-105-5**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:	NO ESPECIFICA				
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (10W30), CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE CABINA		\$ 50.00	\$ 50.00		
					CAMBIO DE BOBINA DE ENCENDIDO		\$ 40.00	\$ 40.00		
					CARGA DE GAS R134		\$ 20.00	\$ 20.00		
						MATERIALES Y LUBRICANTES				
			1	GALON	ACEITE PARA MOTOR 10W30	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 32.00		
			2	PINTA	CARGA DE GAS R134	ABRO/USA	\$ 12.00	\$ 24.00		
			1	PINTA	ACEITE PARA GAS	PRO PURE PAG 4G/USA	\$ 8.00	\$ 8.00		
					REPUESTOS					
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 7.00	\$ 7.00		
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 8.00	\$ 8.00		
			1	UNIDAD	FILTRO DE CABINA	FUJITOYO/ MALASIA	\$ 18.00	\$ 18.00		
			1	UNIDAD	BOBINA DE ENCENDIDO	ENERMAX/ TAILANDIA	\$ 71.20	\$ 71.20		
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR 3 MESES DATOS DEL VEHÍCULO, MARCA: [REDACTED], MODELO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO: 39-13004-0080. CONTACTO: [REDACTED] TEL: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 278.20		

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 20/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

 JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA [REDACTED] MODELO: [REDACTED] AÑO: [REDACTED]
 NÚMERO DE INVENTARIO: 39-13004-0080, CON EL PROPOSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0418/2020 (03-09-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC(S))/0421/2020

CONDICIONES GENERALES

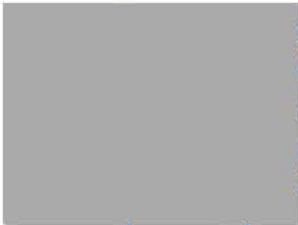
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI(AG) 	Vo. Bo. DIRECTOR DACI 	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR:  DC

REFERENCIA: OC/LG/0102/0421/2020